



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº47431-CD-FP-PDP**, del Diputado Gabriel Real, por el cual se solicita disponga proceder a rever la posibilidad de adecuar o cambiar el procedimiento de asignación y montos de los fondos correspondientes al beneficio de Modalidad Educativa Rural Gratuita; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y proceda a rever la posibilidad de adecuar o cambiar el procedimiento de asignación y montos de los fondos correspondientes al beneficio de Movilidad Educativa Rural Gratuita. En particular revisar esta situación con aquellas pequeñas Comunas que no tienen establecimientos educativos del Nivel Secundario y que en el ejercicio operativo presentan saldos negativos importantes en el pago de los servicios de traslado de los alumnos a los establecimientos escolares. El pedido se sustenta como consecuencia de los cambios en la metodología de pago en el Boleto Educativo Rural.

Sala de Comisión mixta en Zoom, 24 de agosto de 2022.

FIRMANTES:

Arcando - Pacchiotti – Aimar – Bermúdez – Julierac - Martínez